DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 149/2015

Asunción, 18 de marzo de 2016.

VISTO: La Resolución DNCP N° 282/16 recaída en el marco **LLAMADO MOPC N° 149/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA - NUEVA ITALIA". ID N° 300.835;**

CONSIDERANDO:

Que, la citada Resolución *POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LAS PROTESTAS PROMOVIDAS POR LA FIRMAS TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. (TOCSA) Y POR EL CONSORCIO CAAÑAVE CONTRA LA ADJUDICACIONES REALIZAFA A FAVOR DE LA FIRMA TECNOEDIL S.A. DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 149/2015 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA – NUEVA ITALIA (...),* en su parte resolutiva punto uno y dos hace lugar a las protestas promovidas por la firma TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. y el CONSORCIO CAAÑABE.

Que asimismo, resuelve anular la adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, disponiendo por lo tanto una nueva evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Vialidad la evaluación de los requisitos técnicos requeridos en el PBC.

Al respecto, por Memorándum DGC N° 69/2016 la Dirección de Vialidad, remite el informe de reevaluación, que en su parte pertinente menciona:

I- INTRODUCCIÓN

Posteriormente a la Resolución N° 2353 del 18 de Diciembre de 2015, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 149/2015 a la empresa TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, se presentan:

1. LA PROTESTA promovida por la firma TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. (TOCSA) contra la adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A. en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 149/2015 de "EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA – NUEVA ITALIA – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 300.385.

2. LA PROTESTA promovida por el CONSORCIO CAAÑABE contra la adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A. en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 149/2015 de "EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA – NUEVA ITALIA – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 300.385.

Abog. Adrián A. Meza
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Alberto Carlos F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Mediante las Resoluciones DNCP N° 83/16 y 154/16 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA, en los casos promovidos por TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. (TOCSA) y CONSORCIO CAAÑABE respectivamente.

A través de la Resolución DNCP N° 282/16 de fecha 27 de enero de 2016, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas HACE LUGAR A LAS PROTESTAS PROMOVIDAS POR LA FIRMA TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. (TOCSA) y POR EL CONSORCIO CAAÑABE contra la adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A. en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 149/2015 de "EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA – NUEVA ITALIA – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 300.385. En dicha resolución RESUELVE:

1° Hacer lugar a la protesta promovida por la firma TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. contra la adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A. en la presente licitación.

2° Tener por formulado el allanamiento de la Convocante y, en consecuencia, hacer lugar a la protesta promovida por el CONSORCIO CAAÑABE, en el marco de la presenta licitación.

3° Anular la Adjudicación realizada a favor de la firma TECNOEDIL S.A., y retrotraer el proceso licitatorio a la etapa de Evaluación de las Ofertas a fin de que la Convocante analice la ofertas presentadas.

4° Intimar, a la Convocante a que comunique a la Dirección de Normas y Control, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la notificación de la resolución respectiva.

El presente Informe Complementario fue realizado en respuesta al Memorándum UOC N° 291/2016 donde se pone a conocimiento la Resolución DNCP N° 282/16.

REEVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA FIRMA TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.

Para la reevaluación de la oferta, se analizaron las aclaraciones presentadas por la firma TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. con MEU N° 5745. Dichas documentaciones han sido solicitadas a través de la Nota DV 82/2016

Abog. Esteban Scrubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Con las aclaraciones presentadas, la firma TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A., presentó un currículum rectificado, el cual no se tuvo en cuenta para la reevaluación, considerando lo dispuesto en el Art. 58 del Decreto 21909/03 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta….3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras…"

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

N°	NOMBRE DEL SERVICIO	CARGO	DESDE	HASTA	CUMPLE/ NO CUMPLE	MESES (currículum de la oferta	MOTIVOS
1	Cantera de la Minera Río Verde	Ingeniero Residente	01/02/2001	28/02/2002	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
2	Recapado de la Ruta 9 "Río Verde - Acceso a Filadelfia"	Ing. Asistente y Jefe de Producción de Planta Asfáltica	01/03/2002	31/12/2006	NO	0	NO CUMPLE El cargo no cumple con el requisito solicitado en los Criterios de Evaluación.
3	Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta 9 "Carlos Antonio López" – Sección II Tramo Km 60 – Estancia la Patria – PASANTIA 3 meses	Ing. Residente	15/05/2003	15/08/2003	NO	0	NO CUMPLE No presenta documentación que respalde
4	Mejoramiento Pavimentación del Tramo La Patria - Infante Rivarola (Km 0 - Km 64)	Ing. Residente y Jefe de Producción	15/01/2004	31/12/2005	NO	0	NO CUMPLE En el Certificado de trabajo (folio 17) de los documentos presentados se observa: Tres fechas diferentes para el inicio de los trabajos para el cargo de Residente de obras (15/08/2004 (en el cuerpo de la nota) – 15/01/2004 (en el cuadro detallado) y según Nota del Consorcio Inconpar el inicio de los trabajos es el 01/05/2004 (folio 30) La fecha de terminación de los servicios en el certificado de trabajo se visualiza 31/08/2004, en tanto que en el currículum original figura 31/12/2005. No es posible determinar el periodo del desempeño del cargo.
5	Mejoramiento y Pavimentación del Tramo: La Patria - Infante Rivarola (Sección I: 0 - 64)	Representante Técnico	01/01/2006	29/05/2007	NO	0	NO CUMPLE . Las fechas declaradas en el Certificado de trabajo (folio 17), no coincide con las presentadas en el currículum presentado en la oferta, no siendo posible determinar el periodo de desempeño en el cargo.
6	Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 11 Juana de Lara	Ingeniero Residente	01/05/2007	28/02/2009	SI	22 meses	CUMPLE Se consideró el Certificado de trabajo (folio 47) firmado por el superintendente del Consorcio Victoria Ing. Juan Arar presenta la fecha de inicio de los trabajo el 10/05/2007 y la finalización el 28/02/2009. La fecha de inicio del curriculum presentado en la oferta es el 01/05/2007, existiendo una diferencia de 9 días en la fecha de inicio. Observación: El certificado de trabajo expedido por TALAVERA Y ORTELLADO (folio 46) menciona que el profesional se desempeño en el cargo desde el 10/05/2007 hasta la fecha, sin embargo la fecha de expedición del certificado es el 16/02/2007, lo cual implica una inconsistencia entre las fechas debido a que el certificado ha sido emitido antes del inicio de los trabajos. Presenta constancia de liberación de pista (folio 55) sin firma del superintendente, y sin la aclaración del que firma en nombre del contratista.
7	Recapado de la Ruta Nacional N° 5 "Gral. Bernardino Caballero" Tramo Km 179 - Pedro Juan Caballero	Ingeniero Superintendente	01/03/2009	01/10/2009	SI	1	CUMPLE Presenta: Nota del CONSORCIO CERRO CORA de fecha 03/10/2008 (folio 56) donde propone para el cargo de superintendente al Ing. OSMAR RAMIREZ.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abo. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Ulises Arza G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

							Nota del CONSORCIO CENTRAL CONSULTANT INC (folio 57, 58 y 59), dirigida al Ing. OSMAR RAMIREZ como superintendente. *Certificado de trabajo del CONSORCIO CERRO CORA (pag 60 – 61)* *El periodo de la obra se encuentra superpuesto con la obra 8 "Pavimentación Asfáltica de la Ciudad de Pedro Juan Caballero" a partir del mes de abril del 2009.* *Se considero solo el mes de marzo, debido a que a partir del mes de abril del 2009 el ing. OSMAR RAMIREZ se desempeño con el cargo de superintente en la obra N° 8.*
8	*Pavimentación Asfáltica de la Ciudad de Pedro Juan Caballero*	*Ingeniero Superintendente*	*01/01/2009*	*31/12/2009*	*SI*	*9*	*CUMPLE* *Certificado de trabajo (folio 64)* *Aprobación de la propuesta del Ing. OSMAR RAMIREZ como superintendente emitido por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero de fecha 10/04/2009 (folio 65)* *En la Nota de aprobación de la propuesta del ING. OSMAR RAMIREZ para el cargo de superintendente emitida por la municipal se visualiza la fecha 10/04/2009 y en el curriculum la fecha 01/01/2009, por lo que existe una diferencia de fechas.* *Certificado de Obra emitido por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero (folio 66)* *Se consideró la experiencia a partir del mes de abril del 2009, teniendo en cuenta la fecha de aprobación para desempeño en el cargo emitido por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.*
9	*Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 10 "De las Residentas" Sección II: Puerto Rosario - San Estanislao*	*Representante Técnico*	*30/05/2009*	*22/03/2012*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Presenta el Certificado de trabajo emitido por el CONSORCIO VIAL DE CAMINOS (folio 67) donde la experiencia se divide en representante técnico e ingeniero residente, con el periodo de representante técnico del 17/06/2010 al 22/03/2012, se observa una diferencia en la fecha de inicio del trabajo en el currículum, donde figura 30/05/2009.* *Nota del VMOP (folio 68) donde se aprueba la propuesta del Ing. OSMAR RAMIREZ como representante técnico del CONSORCIO VIAL DE CAMINOS.* *Según la documentación presentada para el Llamado MOPC N° 89/2008, se observa los requisitos de Calificación: (1 ingeniero civil o vial para el cargo de superintendente de obras, con ocho o más años de experiencia efectiva en el cargo de superintendente o residente de obras), conforme a lo expuesto se observa que el Ing. OSMAR RAMIREZ se desempeño como representante técnico conforme la Nota del VMOP (folio 68), y no como superintendente o residente de obras como menciona el pliego.*
10	*Rehabilitación de la Ruta N° 9 "Carlos Antonio López", Tramo: Km 285 - Km 326*	*Ing. Residente*	*01/04/2012*	*30/07/2013*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *En el Certificado de trabajo (folio 80), se observa que el mismo fue expedido el 10/02/2004, presentando una inconsistencia respecto al periodo declarado en el certificado que va desde 01/04/2012 hasta el 30/07/2013.* *Presenta Certificado de la obra, donde no se observa la firma del Ing. Osmar Martínez.* *No se observa documentación*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Esteban Sarubbi
Asesor Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Daniel
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

							suficiente que sustente lo declarado en el certificado.
11	*Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Varios Tramos Camineros de la Región Oriental. Obra 3: Tramo Horqueta - Río Ypane*	*Ingeniero Superintendente*	*31/07/2013*	*30/11/2015*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
TOTAL DE EXPERIENCIA DECLARADA						*32 MESES*	*NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE 84 MESES DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA*

REEVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA FIRMA CONSORCIO CAAÑABE

A través del Expediente MEU N° 46187 de fecha 23 de diciembre de 2015, el CONSORCIO CAAÑABE presentó currículum rectificado del Ing GUILLERMO MANUEL MAS DUARTE, alegando un error involuntario (ERROR DE DACTILOGRAFIA) en la presentación del mismo. Con fecha posterior al informe de evaluación de ofertas técnicas de fecha 18/12/2015.

Dicha documentación no ha sido tenida en cuenta, considerando que el currículum rectificado modifica el currículum original presentado en la oferta, y el Art. 58 del Decreto 21909/03 establece: "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta….3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras…".

Cuadro de resumen de la REEVALUACION del currículum presentado por el ING. GUILLERMO MANUEL MAS DUARTE:

(Emisión del título universitario: 14 de febrero de 2007)

N°	*NOMBRE DEL SERVICIO*	*CARGO*	*DESDE*	*HASTA*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*MESES*	*OBSERVACIONES*
1	*Rehabilitación y Pavimentación del tramo Caaguazú - Yhú Vaquería y Accesos - Sección I - Caaguazú*	*Ingeniero Residente*	*01/09/2012*	*31/01/2015*	*SI*	*29 meses*	*CUMPLE*
2	*Rehabilitación y Pavimentación del tramo Caaguazú - Yhú Vaquería y Accesos - Sección II - Caaguazú: Prog: 32+000 - Prog. 64+320*	*Capataz*	*29/02/2012*	*31/10/2014*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *El cargo no es el solicitado en los requisitos de calificación*
3	*Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 10 "De las Residentas" Sección II: Puerto Rosario - San Estanislao*	*Ingeniero Residente*	*07/05/2009*	*16/12/2011*	*SI*	*32 meses*	*CUMPLE*
4	*Tratamiento Costero de Encarnación - Paquete de Obra "B"*	*Ingeniero Asistente*	*18/11/2007*	*31/05/2009*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *El cargo no es el solicitado en los requisitos de calificación*
5	*Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 11 Juana de Lara, Sección II: Nueva Germania - San Pedro*	*Ingeniero Asistente*	*03/05/2007*	*31/10/2007*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *El cargo no es el solicitado en los requisitos de calificación*
6	*Oficina Central - San Antonio Paraguay*	*Jefe de Gabinete técnico*	*01/03/2002*	*31/03/2007*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *El cargo no es el solicitado en los requisitos de calificación*
TOTAL DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL						*61 MESES*	*NO CUMPLE* *NO CUENTA CON EL REQUISITO DE 84 MESES DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Scribbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan C. Arrúa Vera
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

REEVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA FIRMA ECOMIPA SA.

Cuadro de resumen de la REEVALUACION del currículum presentado por el ING. DOMINGO TEÓFILO CUELLAR (Emisión del título universitario: noviembre de 1976)

7	NOMBRE DEL SERVICIO	CARGO	DESDE	HASTA	CUMPLE/ NO CUMPLE	MESES	OBSERVACIONES
1	Construcción de edificio y vivienda	Supervisor de obras	1974	1976	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
2	Construcción de áreas habitaciones de Itaipu binacional	Ingeniero residente	1976	1977	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
3	Construcción de obras de infraestructura en la margen derecha	Jefe de sector	1977	1978	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
4	Construcción de los sectores de armadura de encofrados, embutidos, reparaciones del hormigón del vertedero y presa lateral derecha	Jefe de Departamento	1979	1981	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
5	Construcción de la Sub estación transformadora de la margen derecha. Construcción de la torre del mirador. Construcción del Dique de Hernandarias. Linea de Transmisión de 500 KW. Ampliación de la Sub estación Acaray. Estructura de Hormigon Armado en la casa de fuerza. Construcción del edificio de relaciones públicas. Obra de arquitectura en la casa de fuerza	Jefe de Departamento	1982	1986	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
6	Construcción de los campamentos de Ayolas, Intermedio y San Cosme	Representante del Contratista	1986	1986	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la

Abog. Dionisio A. Merelles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Gerardo Cantero G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

							Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
7	*Cierre del difusor y consolidación del túnel de descarga*	*Ingeniero Residente*	*1986*	*1987*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
8	*Reparación del hormigón del vertedero con resinas epoxicas*	*Ingeniero Residente*	*1988*	*1988*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
9	*Servicio de encofrados, armaduras y hormigonado del tubo de succión, caja de espiral y conducto forzado en la unidad 18*	*Jefe de Departamento*	*1988*	*1989*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
10	*Obras civiles para cierre y consolidación de la descarga de Acaray 1*	*Jefe de Departamento*	*1989*	*1990*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
11	*Obras civiles y acabados arquitectónicos en la casa de fuerza*	*Jefe de Departamento*	*1990*	*1991*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
12	*Planeamiento en las obras de hormigón en la margen derecha*	*Jefe de Departamento*	*1991*	*1991*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
13	*Plan director de corposana*	*Jefe de Departamento*	*1991*	*1993*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado..* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año,*

Abog. Dionisio A. Meza Rolas
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Esteban Sarubbi
Secretario General
Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Ramón Ríos R.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

							conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
14	Proyecto muelle de petropar	Ingeniero Residente	1994	1995	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
15	Diques de protección de petropar	Ingeniero Residente	1994	1995	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
16	Alteo de Terraplén y Construcción de Obras de Arte en los Tramos Camineros: San Joaquín - Simón Bolívar - Ñu Rungua y Tte. Morales R.I. 3 Corrales	Ingeniero Superintendente	1995	1996	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
17	Proyecto – petropar nuevo cargador de combustible	Gerente de obras	1995	1998	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
18	Construcción de la central automática de Antelco en la Ciudad de Villa Elisa. Construcción de redes subterráneas para fibra óptica en las ciudades de Villa Elisa y Ñemby	Gerente de obras	1995	1998	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
19	Watt- Ypane Trabajos de movimiento de suelosk, accesos, excavación para fundaciones para la construcción de la planta industrial de alimentos watt en ypane	Gerente de obras	1995	1998	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
20	Rehabilitación de obras de arte del FCPCAL	Gerente de obras	1995	1998	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado. No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la

Abog. Dionicio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Sarubbi
Secretario General
de Gabinete
O.P.C.

Ing. Juan C. Ramírez Frutos
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

							Sección II Criterios de Evaluación y Calificación
21	*Construcción de las obras civiles de la Sub estación de 220 KW en Vallemi, correspondiente al proyecto de electrificación del Chaco Central*	*Gerente de obras*	*1995*	*1998*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
22	*Reconstrucción y mejoramiento de Caminos Rurales Incluidos en el Proyecto de Consolidación de Colonias Rurales en los Ejes Coronel Oviedo - Mbutuy y Concepción - Pedro Juan Caballero. Correspondiente al Grupo 5*	*Gerente de Obras*	*1995*	*1998*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación.*
23	*Obra Ruta N° 5. Construcción de Terraplenes y sub base de suelo agregado*	*Gerente Técnico*	*1998*	*1998*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
24	*Obra Ruta N° 5 – Rehabilitación y pavimentación asfáltica de la ruta N° 5*	*Asistente de la Superintendencia*	*1999*	*2000*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
25	*Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de la Ruta N° 3, Tramo: Emboscada - San Estanislao, Sección I; Km 0 - Km 60*	*Asistente de Superintendencia*	*2000*	*2004*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
26	*Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Vecinales Saltos del Guairá - Colonia Canindeyú*	*Ingeniero Superintendente*	*2005*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
27	*Estructura de Control, Viaducto de aproximación, pasarela de animales, estructura canal provisorio de agua - Etapa I Recrecimiento de las Atagulas Aguapey - Etapa II. Obras de H°A°; Estructura de H°A° - Toma de Riego - Etapa II*	*Jefe de inspección*	*2006*	*2007*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Peña F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

							Evaluación y Calificación
28	*Obras de tratamiento costero Etapa 1 – EBI Ciudad de Encarnación*	*Representante técnico adjunto*	*2007*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
29	*Elaboración de concreto*	*Gerente General*	*2011*	*2014*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y con el cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
30	*Edificio PARAQVARIA*	*Ingeniero Residente*	*2015*	*2015*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
TOTAL DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL						*0 MESES*	*NO CUMPLE* *No CUENTA CON EL REQUISITO DE 84 MESES DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.*

OBS. *No es posible determinar los periodos de la experiencia declarada en el currículum del Ing. ING. DOMINGO TEÓFILO CUELLAR, debido a que no presenta en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, 6. Capacidad en materia de Personal, establece "A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año".*

REEVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA FIRMA CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.

Cuadro de resumen de la REEVALUACION del currículum presentado por el ING. JUAN GUILLERMO ESTECHE RIVEROS

(Emisión del título universitario: 2 de noviembre de 2006)

N°	*NOMBRE DEL SERVICIO*	*CARGO*	*DESDE*	*HASTA*	*CUMPLE/ NO CUMPLE*	*MESES*	*OBSERVACIONES*
1	*Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II - Préstamo JBIC PG P 14 Mejoramiento de Caminos Rurales Tramo 5, Cecilio Báez - San Joaquín, Sección 5.1: Prog. 0+000 a Prog. 87500.*	*Jefe de obras*	*2011*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
2	*Depósito de yerba mate para la Cooperativa Colonias Unidas; Empedrados en el Municipio de Cambyreta; Puesto de Salud en la Paz; Alcantarillado Sanitario en Encarnación. Centro de Arte municipal en Encarnación. Alcantarillas en Carmen del Paraná*	*Representante técnico*	*2011*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*

Abog. Dionisio A. Merlo
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ
Director de Viandas
M.O.P.C.

Ing. Esteban Daribbi
M.O.P.C.

Ing. Juan Ramón Giménez
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

3	*Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras de Acceso y Circunvalación del Gran Asunción y de Rehabilitación de Corredores Viales Recapado del Tramo: Ñemby - San Lorenzo - Luque*	*Jefe de Obra*	*2010*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *Se superpone en el periodo 2011 con las obras 1 y 2* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
4	*Asfaltado en varios tramos del Dpto. de Itapúa (Cambyretá, Accesos a las Ruinas de Jesús, Nueva Alborada; en tramos urbanos (Encarnación, San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, General Delgado. Aprox. 50 Km., Mejoramiento de caminos con revestimiento Superficial con Ripio, Restauración de Plataforma con Motoniveladora aprox. 200 Km, Supervisión de la Ruta Nacional N° 8 General Elizardo Aquino en el tramo Yuty - Leandro Oviedo, incluida la construcción del Puente de Hormigon Armado sobre el Río Tebicuary. Fiscal en la Obra: Rehabilitación de PUentes de Madera en Diferentes Tramos Camineros del País. Lote N° 7 –*	*Supervisor y Fiscal de obras*	*2009*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
5	*Proyecto Terminación Yacyretá (PTY), Tratamiento Costero de Encarnación - Paquete A*	*Jefe de Obra*	*2009*	*2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
6	*Construcción del Tramo Vial sobre el Arroyo Yaguarazapá (como contratista para la entidad Binacional Yacyretá) Capitán Meza - Itapúa - Paraguay. Remodelación Corte Suprema de Justicia Asunción-Paraguay. Construcción de empedrados y Alcantarillas en el Dpto. de Alto Paraná - Paraguay. Construcción de Aulas, Empedrado y Mejoramiento del Paseo Central el Mensú - Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay.*	*Representante Técnico*	*2007*	*2009*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación.*
7	*Obras de Protección del Arroyo Aguapey (Canal Aguapey y Presa Aguapey) San Cosme y Damián - Paraguay*	*Ingeniero Asistente de Movimiento de Suelos*	*2006*	*2007*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
8	*Infraestructura de 300 viviendas - Carmen del Paraná-Itapúa-Paraguay. Remodelación de Terminal de Omnibus Encarnación - Paraguay. Pavimento Tipo Empedrado Natalio - Itapúa.*	*Ingeniero Residente de Obras y Oficina Técnica*	*2005*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Ruiz Díaz
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

	Matadero Municipal Hernandarias-Alto Paraná. Polideportivo Club Deportivo Encarnación Paraguay.						*en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación.*
9	*Proyecto Cloacal del Barrio Villa Sarita de la Ciudad de Posadas.*	*Asistente Técnico*	*2003*	*2004*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y del cargo solicitado.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
TOTAL DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL						*0 MESES*	*NO CUMPLE* *No CUENTA CON EL REQUISITO DE 84 MESES DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.*

***OBS**. No es posible determinar los periodos de la experiencia declarada en el curriculum del ING. JUAN GUILLERMO ESTECHE RIVEROS, debido a que no presenta en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, 6. Capacidad en materia de Personal, establece "A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año".*

REEVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LA FIRMA TECNOEDIL S.A.

Para la reevaluación de la oferta, se analizaron las aclaraciones presentadas por la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA con MEU N° 8792. Dichas documentaciones han sido solicitadas a través de la Nota DV 165/2016

Cuadro de resumen de la REEVALUACION del currículum presentado por el ING. EUSEBIO GIMÉNEZ FRANCO

(Emisión del título universitario: 1975)

N°	*NOMBRE DEL SERVICIO*	*CARGO*	*DESDE*	*HASTA*	*CUMPLE/ NO CUMPLE*	*MESES*	*OBSERVACIONES*
1	*Control de rendimiento y productividad de equipos y personales. Control de aprovisionamiento de materiales para la obra. Control de ejecución de los trabajos. Confección de partes diarios de obra y comunicación a la Sede Central de la Empresa. Medición y confección de los certificados mensuales de la obra.*	*Ingeniero Residente*	*01/01/1975*	*30/09/1975*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
2	*Edificio del IBRC*	*Jefe de obra*	*01/10/1975*	*28/02/1976*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
3	*Consulado del Brasil, Sede Ciudad del Este. Etapa: Estructura de Hormigón Armado*	*Jefe de obra*	*01/07/1978*	*30/09/1978*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
4	*Reconstrucción y Mejoramiento de los caminos vecinales Grupo 2 – Tramos Cruce San Frnacisco – Cruce Mbaracayu (11,60 km y Ñacanina – Sanja Moroti por Nakyry.*	*Jefe de obra*	*01/11/1999*	*30/05/2000*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
	Prevención de inundaciones de ciudad Pilar – Tramos: San Francisco y Conavi Sur.	*Jefe de obra*	*01/02/2001*	*30/05/2001*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
6	*Reconstrucción y Rehabilitación de la Ruta N° 11 "Juana María de Lara" Tramo Sección II Nueva*	*Jefe de Obra*	*01/08/2007*	*31/10/2008*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Acta de recepción provisional, Acta complementaria de*

Abog. Dionisio A. Meresi
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Gilberto Rojas G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

	Germania - San Pedro, Prog. 19+200 a 30+280						recepción provisional de obra (folio 33 al 35) Constancia de trabajo de la Empresa TECNOEDIL como subcontratista del CONSORCIO VICTORIA, emitida por el Ing. Guillermo Mas representante legal del Consorcio Victoria (folio 36) No se visualiza documentaciones que avalen que el Ing. Eusebio Giménez se haya desempeñado como superintendente.
7	Mejoramiento de caminos rurales – proyecto de fortalecimiento del Sector Agricola 2 – Tramo 1: Gral Resquin – San Vicente, Progresiva 23+000 a 42+000.	Jefe de obra	01/11/2008	30/04/2009	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
8	Ruta Mbocayaty a Colonia Independencia	Jefe de obra	01/03/1976	30/06/1978	NO	0	NO CUMPLE No especifica el tipo de pavimentación. No presenta documentación que avale la experiencia y el tipo de trabajo.
9	Contrato YA.2.1 – Camino de vinculación y acceso 1B Y N° 4 – primer tramo: San Patricio a Santiago – Entidad Binacional Yasyreta	Jefe de obra	01/09/1978	01/10/1981	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
10	Contrato Y.C.-1 – Entidad Binacional Yasyreta – (Relleno de materiales sueltos del área Geotecnia - Presa Isla Yasyreta)	Jefe de obra	01/07/1985	30/12/1994	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
11	Reconstrucción y mejoramiento de caminos rurales incluidos en el proyecto de consolidación de colonias rurales en los ejes Coronel Oviedo – Mbutuy y Concepción – Pedro Juan Caballero correspondientes al grupo 7.	Superintendente/Jefe de obras	01/02/1995	30/06/1996	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
12	Rehabilitación, diseño y construcción de obras de arte del camino Cruce Bellavista – Bella Vista Norte	Superintendente/Jefe de obras	01/07/1996	30/08/1997	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
13	Construcción de puentes de hormigón armado y de madera en varios tramos del país, paquete N° 19: Concepción – Loreto – Paso Barreto.	Superintendente/Jefe de obras	01/10/1997	30/07/1998	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.
14	Recapado de la Ruta 6 Dr. Juan Mallorquín, Tramo Norte (Empalme Ruta 7 - Km 100)	Superintendente - Jefe de obra	01/08/1998	31/10/1999	SI	15 meses	CUMPLE Presenta Certificado del Ministerio de Obras Públicas (folio 26) Acta de recepción final (folio 27 y 28) Certificado de trabajo emitido por la empresa TECNOEDIL de fecha 18/11/1999 (folio 29)
15	Recapado de la Ruta N° 2	Superintendente - Jefe de obra	01/08/2006	31/07/2007	SI	12 meses	CUMPLE Acta de recepción provisional (folio 30 y 31) Certificado de trabajo emitido por la empresa TECNOEDIL (folio 32), de 07/10/2007.
16	Reconstrucción y rehabilitación de ruta 11 – Juana de Lara – Tramo Santa Rosa del Aguaray (km 19) a Nueva Germania	Superintendente - Jefe de obra	01/08/2007	31/10/2008	SI	15 meses	CUMPLE Presenta Certificado de Trabajo emitido por la empresa TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 14/12/2008 (folio 37) donde se visualiza el periodo de desempeño en el cargo del ingeniero superintendente desde agosto 2007 hasta octubre 2008.
17	Caminos Vecinales Gral. Resquin a San Vicente – Tramo Naranjito a San Vicente	Superintendente - Jefe de obra	No se visualiza en el curriculum	No se visualiza en el curriculum	NO	0	NO CUMPLE No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con

Abog. Dionisio Arevales
Director de Asuntos Legales
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Barúbbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan C. Ramírez Giménez
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

							pavimentación asfáltica.
18	*Concepción a Vallemí – tercer tramo – km 111 a Vallemí.*	*Superintendente - Jefe de obra*	*01/05/2009*	*31/01/2013*	*SI*	*45 meses*	*CUMPLE* *Presenta el Certificado de trabajo emitido por TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 05/04/2013 visualizándose el periodo de prestación de los servicios de mayo del 2009 hasta enero del 2013.*
19	*Pavimentación tipo empedrado – tramo: Santa Rosa – San Solano – Ruta 1 (30 km)*	*Superintendente - Jefe de obra*	*01/06/2000*	*30/01/2001*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
20	*Programa Nacional de Caminos Rurales – 2da Etapa – Grupo B Obra 4 – Tramos: Repatriación – Paso Yobai; Ruta 7 – Colonia 3 de noviembre – ex conb; Colonia 3 de noviembre – Repatriación.*	*Superintendente - Jefe de obra*	*01/01/2005*	*31/12/2005*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
21	*Rehabilitación y Pavimentación del Tramo: Mbutuy - Capiibary (47 Km)*	*Superintendente - Jefe de obra*	*01/05/2002*	*30/04/2004*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No presenta documentaciones que avalan la experiencia declarada en el currículum presentado en la oferta.*
22	*Bacheo y Señalización del tramo Tacuara – Santa Rosa – Yby Yau*	*Superintendente de obras*	*2005*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No presenta documentaciones que avalan la experiencia declarada en el currículum presentado en la oferta*
23	*Mejoramiento de Caminos Rurales en varios Departamentos, Tramo: una sección 1.3 Gral Resquin – San Vicente*	*Superintendente de obras*	*2005*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
24	*Recapado de varios tramos viales. Obra A. Tramo Paraguarí - Piribebuy – Ruta N° 2*	*Asistente del Superintendente de obra*	*2006*	*2007*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica y del cargo solicitado.* *Presenta Acta de recepción provisional de la obra (folio 30 y 31)* *Certificado de trabajo emitido por la Empresa TECNOEDIL S.A. (folio 32), se menciona que el ingeniero se desempeñó con el cargo de Ing. Superintendente desde agosto 1996 hasta julio 1997. El periodo de desempeño del certificado de trabajo no coincide con el periodo declarado en el currículum presentado en la oferta y con la fecha de emisión del Acta de recepción provisional que es del 26/11/2007.*
25	*Recapado de la Avda. Coronel Irrazabal de la Ciudad de Encarnación*	*Superintendente de obras*	*2006*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
	Construcción de pedraplen de contención, dragado de canales, pedraplen de contención, relleno hidráulico por refulado (500 m3), diques de contención (80.000 m3), instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.	*Superintendente de obras*	*2006*	*2006*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*

Abog. Dionisio A. Meresle
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Juan C. Moreira Yegros
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

27	*Pavimentación en Costanera de Encarnación*	*Asistente del Superintendente de obra, Encargado de frente de obra*	*2008*	*2008*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del cargo solicitado* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
28	*Construcción del nuevo puerto de Encarnación*	*Director de obra*	*2007*	*2009*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No especifica si el trabajo incluye obras viales con pavimentación asfáltica.* *No presenta el currículum con las experiencias declaradas en mes/año, conforme se solicita en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación*
29	*Desagüe Pluvial Barrio San Pablo – Municipalidad de Asunción.*	*Residente de obras*	*01/10/2009*	*30/11/2009*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
30	*Reconstrucción y ampliación de puentes Carapeguá – La Colmena*	*Residente de obras*	*01/01/2009*	*30/09/2009*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
31	*Obras complementarias Ruta 10 – MOPC.*	*Residente de obras*	*01/06/2009*	*30/09/2010*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No cumple con el requisito del tipo de obra: obras viales con pavimentación asfáltica.*
32	*Pavimentación asfáltica – calle y estacionamiento Suroeste de la Feria Municipal – Barrio Buena Vista – Encarnación, EBY*	*Residente de obras*	*01/01/2011*	*05-NOV*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No es posible determinar el periodo de desempeño en el cargo.* *Se encuentra superpuesto con la obra 34 "Obra N° 5: Rehabilitación del Tramo Concepción - Pozo Colorado"*
33	*Pavimentación asfáltica de calles en el torno de la sede de la Policía Nacional, Barrio Buena Vista Encarnación, EBY*	*Superintendente de obras*	*01/02/2011*	*30/05/2011*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Se encuentra superpuesto con la obra 34 "Obra N° 5: Rehabilitación del Tramo Concepción - Pozo Colorado"*
34	*Obra N° 5: Rehabilitación del Tramo Concepción - Pozo Colorado*	*Superintendente de Obra*	*01/05/2009*	*31/01/2013*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Presenta Certificado de trabajo emitido por el MOPC de fecha 04/10/2012* *No se visualiza documentaciones que avale que el Ing. Eusebio Gimenez se haya desempeñado como superintendente.*
35	*Mejoramiento del tramo Carretero Ruta N° 10 – Tramo: Calle 6000/ Empalme Ruta N° 3 – Cruce Carumbey MOPC*	*Superintendente de Obra*	*01/02/2011*	*29/02/2012*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *Se encuentra superpuesto con la obra 18 "Concepción a Vallemí – tercer tramo – km 111 a Vallemí."*
36	*Construcción de pasos a desnivel en la Ciudad de Asunción, Intersección Avda. Madame Lynch y Ruta Transchaco*	*Residente de obras*	*01/08/2012*	*30/04/2014*	*NO*	*0*	*NO CUMPLE* *No presenta documentaciones que avalen la experiencia declarada en el curriculum presentado en la oferta.*
	TOTAL DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL					*87 MESES*	***CUMPLE*** *CUENTA CON EL REQUISITO DE 84 MESES DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Eusebio Sarabia
Secretario General
Secretario de Gabinete
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

EL RESUMEN DE LA REEVALUACIÓN

*De conformidad a lo señalado en el **Artículo 61, inciso 3** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ VILLALBA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Arq. Juan Manuel Peña
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Se adjunta el Anexo A, con la corrección de errores aritméticos.

Se procedió conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: 5. Experiencia Especifica en Obras; 6. Capacidad en materia de Personal; 7. Capacidad en materia de Equipos; 8. Requerimientos Adicionales (Plan de Trabajo y Cronograma Físico Financiero), cuyo resultado se detalla en el ***Anexo B,*** *y el detalle de la Capacidad en materia de Personal se detalla en el presente informe, quedando el resultado de la reevaluación de la siguiente manera:*

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.I.	No cumple
2	CONSORCIO CAAÑABE (Construpar S.A. – ECCSA S.A.)	No Cumple
3	ECOMIPA S.A.	No Cumple
4	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	No Cumple
5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Cumple

Elevamos a vuestra consideración el presente informe complementario en donde se exponen los resultados de la Reevaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

CONCLUSIONES:

Que, todas las ofertas presentadas *cumplen* con la totalidad de los criterios jurídicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de junio de 2015 al cual nos remitimos.

Que, se observa que todas las ofertas presentadas *cumplen* con la totalidad de los criterios económicos- financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de junio de 2015 al cual nos remitimos.

Que, de conformidad a los establecido en el informe técnico las ofertas presentadas por: 1) TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES SAI; 2) CONSORCIO CAAÑABE; 3) ECOMIPA S.A. Y 4) CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., no cumplen con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC. En ese orden de cosas, se constituye en la oferta más baja la presentada por **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA,** que cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si el precio de la oferta susceptible de ser adjudicada, se ajusta a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se constata que el monto total de la oferta presentada se encuentra comprendida dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN.** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", el Comité de Evaluación de Ofertas:

Abog. Dionisio A. Meyres
Director Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. IGNACIO GÓMEZ
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Ramón Ortiz G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

RECOMIENDA:

1.- ADJUDICAR, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 149/2015** LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CARAPEGUA - NUEVA ITALIA. **ID N° 300.835**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA **RUC N° 80005531-4**	**Gs. 27.822.047.718** (guaraníes veintisiete mil ochocientos veintidós millones cuarenta y siete mil setecientos diez y ocho)

2.- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas ..... Lic. Roberto Enrique Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

Titular de la Secretaría General o representante ..... Abg. Esteban Sarubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante ..... Ing. Carlos Manuel Rivas G. Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante ..... Abog. Dionisio A. Mereles Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante ..... Ing. IGNACIO GOMEZ N. Director de Vialidad M.O.P.C.